



## **BASES ELECCIÓN CARTEL DEL CARNAVAL DE SANTIAGO DE LA RIBERA**

**1.- PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los que lo deseen.

**2.- TAMAÑO:** Los trabajos serán presentados en cartulina o formatos rígidos y las medidas serán de 50 cm. de alto X 35 cm de ancho siempre en sentido vertical, o en formato digital con unas dimensiones de 5906 x 4134 pixeles y una resolución mínima de 300 ppp

**3.- TÉCNICA:** Libre.

4.- En los Carteles debe figurar el siguiente rótulo: **“CARNAVAL 2022 SANTIAGO DE LA RIBERA”** y el hastag que de este año **“Brillando de nuevo”**

**5.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:** En la Oficina de Turismo de Santiago de la Ribera, ubicada en el Club Social Príncipe de Asturias o en formato digital al correo electrónico [carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com](mailto:carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com) El último día de plazo para la entrega será el VIERNES 31 de diciembre de 2021 HASTA LAS 00:00H, las obras que sean enviadas por correo ordinario, no entrarán a concurso si se reciben posteriormente a la hora y fecha fijada. Se podrán presentar un máximo de dos dibujos por participante.

DIRECCIÓN: Oficina de Turismo c/Padre Juan SN 30720 Santiago de la Ribera, San Javier, Murcia

**6.- IDENTIFICACIÓN:** Los originales se presentaran sin firmar y cerrados, añadiendo en un documento aparte el nombre del autor, sus datos y el archivo por capas en caso de diseño digital, numerándose en la Oficina de Turismo, a su entrega, el sobre y el dibujo. O en el correo electrónico que se envíe.

**7.- JURADO:** El jurado estará compuesto por la Comisión de Carnaval y otras personas designadas por ésta, por su carácter de vinculación o patrocinio.

**8.- PREMIO:** El premio consistirá en CUATROCIENTOS Euros (400,00€)

**9.- GANADOR:** El ganador del concurso se comunicará en el acto de Presentación del Cartel de Carnaval de Santiago de la Ribera. Al que serán citados todos los participantes. También será comunicado a través de las redes sociales de la organización, durante los días siguientes al acto de presentación.

**10.- El fallo del jurado será inapelable.**

**11.- La obra premiada quedará en propiedad de la organización.** Dicha propiedad incluye todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión y en su caso transmisión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.

12.- La organización del Concurso se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes  
[www.carnavaldelaribera.com](http://www.carnavaldelaribera.com) [contacto@carnavaldelaribera.com](mailto:contacto@carnavaldelaribera.com)

bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

13.- Las obras serán inéditas, suponiendo motivo de descalificación si existiera un plagio.

14.- Las obras podrán ser recogidas durante el transcurso del acto de presentación del cartel y durante los 7 días naturales siguientes al mismo en la Oficina de Turismo. Si, pasados esos días, el propietario no ha recogido su obra, la organización será libre para disponer de la misma o para su destrucción.

**15.- La participación en el Concurso supone la aceptación de estas bases.**

**TODAS LAS OBRAS PRESENTADAS SERÁN EXPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL CARTEL GANADOR. Para cualquier duda se podrá consultar a través de la organización en [carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com](mailto:carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com)**